



## Legislación y organización sanitaria.

**Sku:** CURUEMCONL0464

**Horas:** 115

**Formato:** HTML

### OBJETIVOS

- Conocer la legislación esencial que el personal de salud debe conocer para su actividad asistencial y de gestión.

### CONTENIDOS

**Introducción:** Introducción. Resumen. Autoevaluación. **Tema I.: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978** Título primero. De los Derechos y Deberes fundamentales. Resumen. Autoevaluación.

**Tema II.: Normas Básicas del Estado**

Ley 14-1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Introducción. Título preliminar. Del derecho a la protección de la salud. Título I. Del sistema de salud. Título II. De las competencias de las administraciones públicas. Título III. De la estructura del sistema sanitario público. Título IV. De las actividades sanitarias privadas. Título V. De los productos farmacéuticos. Título VI. De la docencia y la investigación. Título VII. Transparencia y sostenibilidad del gasto sanitario. Disposiciones.

**Ley 16-2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.**

Introducción. Capítulo preliminar. Disposiciones generales. Capítulo I. De las prestaciones. Capítulo II. De la farmacia. Capítulo III. De los profesionales. Capítulo IV. De la investigación. Capítulo V. Del sistema de información sanitaria. Capítulo VI. De la calidad.

Capítulo VII. De los planes integrales. Capítulo VIII. De la salud pública. Capítulo IX. De la participación social. Capítulo X. Del consejo interterritorial. Capítulo XI. De la alta inspección. Disposiciones.

**Ley 55-2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.**

Introducción. Capítulo I. Normas generales. Capítulo II. Clasificación del personal estatutario. Capítulo III. Planificación y ordenación del personal. Capítulo IV. Derechos

y deberes. Capítulo V. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Capítulo VI. Provisión de plazas, selección y promoción interna. Capítulo VII. Movilidad del personal. Capítulo VIII. Carrera profesional. Capítulo IX. Retribuciones. Capítulo X. Jornada de trabajo, permisos y licencias. Capítulo XI. Situaciones del personal estatutario. Capítulo XII. Régimen disciplinario. Capítulo XIII. Incompatibilidades. Capítulo XIV. Representación, participación y negociación colectiva. Disposiciones.

**Ley 44-2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.**

Introducción. Título preliminar. Normas generales. Título I. Del ejercicio de las profesiones sanitarias. Título II. De la formación de los profesionales sanitarios. Título III. Del desarrollo profesional y su reconocimiento. Título IV. Del ejercicio privado de las profesiones sanitarias. Título V. De la participación de los profesionales. Disposiciones.

**Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.**

Introducción. Capítulo I. Principios generales. Capítulo II. El derecho de información sanitaria. Capítulo III. Derecho a la intimidad. Capítulo IV. El respeto de la autonomía del paciente. Capítulo V. La historia clínica. Capítulo VI. Informe de alta y otra documentación clínica. Disposiciones.

**Ley 14-2006, de 26 de mayo, sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida.**

Introducción. Capítulo I. Disposiciones generales. Capítulo II. Participantes en las técnicas de reproducción asistida. Capítulo III. Crioconservación y otras técnicas coadyuvantes de las de reproducción asistida. Capítulo IV. Investigación con gametos y preembriones humanos. Capítulo V. Centros sanitarios y equipos biomédicos. Capítulo VI. Comisión nacional de reproducción humana asistida. Capítulo VII. Registros nacionales de reproducción asistida. Capítulo VIII. Infracciones y sanciones. Disposiciones.

**Ley 14-2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica.**

Introducción. Título I. Disposiciones generales. Título II. Investigaciones que implican procedimientos invasivos en seres humanos. Título III. Sobre la donación y el uso de embriones y fetos humanos, de sus células, tejidos u órganos. Título IV. Sobre la obtención y uso de células y tejidos de origen embrionario humano y de otras células semejantes. Título V. Análisis genéticos, muestras biológicas y biobancos. Título VI. Infracciones, sanciones y compensaciones por daños. Título VII. El comité de bioética de España. Título VIII. Promoción y coordinación de la investigación biomédica en el sistema nacional de salud. Disposiciones.

**Ley 16-1997, de 25 de abril, de Regulación de Servicios en las Oficinas de Farmacia.**

Introducción. Artículos. Disposiciones.

**Ley 29-2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.**

Introducción. Título I. Disposiciones generales. Título II. De los medicamentos. Título III. De las garantías de la investigación de los medicamentos de uso humano. Título IV. De las garantías exigibles en la fabricación y distribución de medicamentos. Título V. De las garantías sanitarias del comercio exterior de medicamentos. Título VI. Del uso racional de los medicamentos de uso humano. Título VII. De la financiación pública de los medicamentos y productos sanitarios. Título VIII. Régimen sancionador. Título IX. De la acción de cesación. Título X. Tasas. Disposiciones.

**Ley 33-2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.**

Preámbulo. Título preliminar. Disposiciones generales. La política de salud pública.

Título I. Derechos, deberes y obligaciones en salud pública. Título II. Actuaciones de salud pública. Título III. La planificación y coordinación de la salud pública. Título IV.

El personal profesional y la investigación en salud pública. Título V. La autoridad sanitaria estatal, vigilancia y control. Título VI. Infracciones y sanciones.

Disposiciones.

**Resumen.**

**Autoevaluación**